

RESOLUCION No. 57/2023 (Agosto 17 de 2024)

Por medio de la cual se designa un miembro de la Comisión Disciplinaria para conformar el Comité Técnico de Bowling de los I Juegos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024.

EL ORGANO DE ADMINISTRACIÓN COLEGIADO DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BOWLING

En uso de sus facultades legales y estatuarias,

CONSIDERANDO

Que el deporte del Bowling hace parte del programa de los I Juegos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024,

Dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 55 de la resolución 000100 del 28/02/2024, por medio de la cual se promulga la Carta Deportiva Fundamental de los I Juegos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024; se hace necesario que la FEDERACION COLOMBIANA DE BOWLING designe a un miembro de la Comisión Disciplinaria de la Federación para conformar el Comité Técnico de la disciplina del Bowling en el marco de los I JUEGOS NACIONALES JUVENILES Eje Cafetero 2024 con sede en la ciudad de Armenia.

Que de acuerdo con lo expuesto el Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Bowling procede a designar al miembro de la Comisión Disciplinaria para ejercer el rol descrito de manera virtual cuando sea necesario.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Designar el miembro de la Comisión Disciplinaria de Bowling para confirmar el Comité Técnico para las competencias de Bowling para los I Juegos

Unidad Deportiva El Salitre Calle 63 No 68-99 Teléfono 601 250 15 25 – Telefax 601 225 19 41 E-mail: fedecobol@hotmail.com Facebook: federacioncolombianadebowling Instagram: @fedecobol_



Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024, al Señor **Jorge Moreno Arguello**; identificado con Cédula de Ciudadanía No.71.735.510.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que en caso de que sea necesario se conectará de manera virtual con los demás miembros del Comité Técnico.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá a los diecisiete (17) días del mes agosto de dos mil veinticuatro (2024).

CECILIO ANTONIO FALCÓN P.
PRESIDENTE

ALVARO ENRIQUE DEL GORDO SECRETARIO